

## ÍNDICE

<b>Prólogo a la segunda edición .....</b>	19
<b>In límine .....</b>	23

### CAPÍTULO I

#### **DERECHO COLECTIVO Y RELACIONES LABORALES** 25

<b>I. Sindicatos y jurisdicción del trabajo: unas líneas introdutorias del Derecho Comparado .....</b>	27
--	----

*Sumario:* 1.- Introducción. La solución de conflictos. Modos autónomos y heterónomos de solución. Breve referencia comparada. La judicialización del conflicto. El *ius* es el *iudicium*. Conflictos individuales y colectivos; de derecho y de intereses. Su incidencia en las competencias

jurisdiccionales. La composición de los órganos judiciales del trabajo. Modelos. Tribunales profesionales, mixtos o legos. Dos grandes modelos en la impartición de justicia.

2. El Reconocimiento de la legitimación *ad procesum* del Sindicato. Modelos. La personalidad jurídica reconocida. La sindicalización de acciones individuales. La sindicalización de acciones colectivas. Derecho comparado.

3. La estrategia de los actores frente al proceso. De la estrategia sindical defensiva a las posturas ofensivas. El recurso judicial como un modo de transformación del Derecho del Trabajo.

## **II. Los conflictos en la Ley Orgánica del Trabajo ..... 61**

*Sumario:* 1.- La sindicalización del conflicto y de la negociación. 2.- El dirigismo de la Administración en materia de negociación y de la solución de conflictos. 3.- El procesalismo de la negociación. 4.- La visión restrictiva de la LOT sobre el objeto del conflicto. El modelo de negociación estática. 5.- A propósito del derecho de huelga.

## **III. Introducción a la libertad sindical ..... 93**

*Sumario:* 1.- La libertad sindical, presupuesto y tendencia de un modelo democrático de relaciones laborales. 2.- La doble valencia de los derechos fundamentales, incluida la libertad sindical; derechos públicos subjetivos y orden objetivo de valores. La concepción funcionalista de los derechos fundamentales y del rol de los sindicatos a partir de la CE. 3.- Los contenidos de la libertad sindical a partir de la doctrina del TC. La interpretación abierta de los contenidos del 28. CE. Las conexiones con el derecho

internacional; la función interpretativa y de integración al derecho interno. 4.- Los derechos de organización y el de acción sindical. La libertad de actividad sindical, contenido esencial de la libertad sindical. 5.- Los rasgos del derecho “*de y a*” la libertad sindical. 6.- Los contenidos de la libertad sindical en el Estatuto Internacional del Trabajo. 7.- La configuración del sindicato en la CE.

#### **IV. Huelga y servicios públicos ..... 143**

*Sumario:* 1.- Introducción. Algunos modelos de valoración de la huelga en el derecho comparado. A. En el ámbito latinoamericano. B. En el ámbito europeo y norteamericano. 2.- Limitaciones al ejercicio del derecho de huelga en el derecho venezolano. Restricciones subjetivas o personales y restricciones objetivas o funcionales. 3.- La noción de los servicios indispensables del Artículo 498 de la LOT. 4.- La reanudación de faenas y el arbitraje obligatorio en el derecho venezolano. 5.- Huelga y servicios públicos. Apuntes para una teoría de los servicios mínimos o de las prestaciones indispensables en caso de huelgas declaradas en los servicios públicos esenciales.

#### **V. Derechos humanos y libertades sindicales de los periodistas ..... 179**

*Sumario:* 1.-La universalidad e inescindibilidad de los derechos humanos: Declaración de Viena y Programa de Acción de 1993. 2.-Libertad sindical, libertad de opinión y libertad de expresión. 3.- Los contenidos mínimos de la libertad sindical en la legislación internacional del trabajo. 4.- Balance de los derechos fundamentales de los periodistas: el respeto de la libertad sindical.

**VI. Tripartismo y libertad sindical ..... 193**

**VII. El Derecho Sindical Español desde la contemplación  
de un jurista americano: los tres encuentros con  
el Derecho Venezolano del Trabajo ..... 207**

*Sumario:* 1.- Un poco de historia a propósito del surgimiento del Derecho del Trabajo en Venezuela. 2.- La influencia y los encuentros con el derecho español. La aparición del derecho del trabajo como disciplina: el primer encuentro. 3.- La *transición del terciopelo* y la concertación trilateral: el segundo encuentro. 4.- La dogmática doctrinal y jurisprudencial española sobre la libertad sindical: el tercer encuentro.

**VIII. Libertad sindical y constitucionalismo ..... 237**

*Sumario:* 1.- De la especificidad del derecho del trabajo: lo colectivo como su fuente material. El necesario reencuentro (no absorción) con el Derecho Común. Lo que resulta inaplazable repensar. 2.- Derecho del Trabajo y Derechos Humanos Fundamentales: la mutua influencia. 3.- La historia del Derecho del Trabajo es la de la limitación progresiva de los poderes del empleador. 4.- La constitucionalización de los Derechos Colectivos del Trabajo en Venezuela. Especificidades y claves para una lectura del Modelo Venezolano de Relaciones Laborales.

**IX. La Cuestión de “la estabilidad en el empleo” y el Anteproyecto de Ley Orgánica del Trabajo de 1985** 261

*Sumario:* 1.- Introducción. 2.- La estabilidad en el empleo y la Ley Contra Despidos Injustificados. A. La Ley Contra Despidos injustificados como “Ley de Estabilidad”. Antecedentes. B. El bien jurídico tutelado en la Ley Contra Despidos Injustificados. 3.- Algunos apuntes de doctrina. A. Generalidades; B. Breve referencia de Derecho Comparado. 4.- El derecho a la estabilidad, la capacitación y la promoción del trabajador. 5.- El anteproyecto y el Convenio 158 de la O.I.T.

**X. La noción del salario en la Legislación Laboral Venezolana a propósito del Anteproyecto de Ley Orgánica del Trabajo de 1985** ..... 291

*Sumario:* 1.- Introducción. 2.- La Noción del “Salario” en la Ley del Trabajo del 23 de julio de 1928. 3.- La Noción del “Salario” en la Ley del 23 de julio de 1936. 4.- El Reglamento del Trabajo en la Agricultura y en la Cría del 4 de mayo de 1945. 5.- El Reglamento de la Ley del Trabajo de 31 de diciembre de 1973. 6.- Los supuestos de pago salarial en ausencia de prestación de servicio. La noción de disponibilidad. 7.- El Anteproyecto y el Convenio número 95 (Protección del Salario de la OIT).

**XI. A Propósito del despido indirecto como modalidad del  
“despido abusivo” ..... 317**

1.- Generalidades. 2.- El despido como manifestación de voluntad del patrono. El instituto del pre-aviso. 3.- El retiro justificado como consecuencia de un ilícito laboral. 4.- Conclusiones.

**XII. El empleador y la empresa en el Derecho Laboral  
Vene-zolano ..... 337**

*Sumario:* 1.- Introducción. Algunos conceptos necesarios. La personería jurídica de la empresa en el Derecho Venezolano. 2.- La noción de empresa en el Derecho Venezolano. La finalidad de lucro como nota distintiva. El conjunto de empresas. 3.- La transformación de la noción de empleador. Limitaciones al poder del empleador en la empresa.

**XIII. El trabajo a domicilio: un estudio monográfico  
relativo a Venezuela ..... 353**

*Sumario:* 1.- Cuestiones generales. 2.- Marco jurídico. 3.- El contrato de trabajo a domicilio. 4.- Formalidades administrativas y poder de control por las autoridades administrativas del trabajo. 5.- Los derechos y obligaciones de las partes en la relación de TAD. 6.- Relaciones colectivas de trabajo.

## CAPÍTULO II

## DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

**XIV. El estado actual de la cuestión salarial. Notas para un debate impostergable ..... 385**

*Sumario:* 1.- La anomia principista. 2.- La desalarización de las remuneraciones. 2.1. La desaparición virtual de las prestaciones sociales por antigüedad. 2.2. La desvirtuación de la noción legal del salario. 2.3. La afectación del régimen de descanso semanal y de las vacaciones remuneradas. 2.4. La precarización del régimen de protección del salario. 2.5. El principio de igualdad de trato y de no discriminación salarial. 2.6. El abaratamiento creciente del costo del despido y la precarización del estabilidad en el empleo. 3.- De los caracteres de la obligación salarial según la doctrina. Principios rectores de la institución en la LOT. 4.- La noción del salario en la legislación nacional. 5.- Los rasgos del salario según la doctrina nacional. 6.- La no aplicación por el Gobierno Nacional de los Convenios 95 (1949) y 158 (1982).

**XV. Ley Orgánica del Trabajo y flexibilización; un debate ¿interesante o interesado? ..... 407**

*Sumario:* 1.- Introducción. Juicio de Valor sobre la "Reforma". Los Antecedentes "Flexibilizadores" en el Derecho Laboral Venezolano. 2.- El doble rasero de la flexibilización en la Ley Orgánica del Trabajo: La flexibilización en la Relaciones Individuales y Colectivas

de Trabajo. 3.- Un comentario urgente a los Decretos n° 123 y 124 del 13 de abril de 1994. 4.- A modo de conclusión.

**XVI. Los contratos de trabajo precarios ..... 437**

*Sumario:* 1.- *In limine.* A vueltas con el futuro del Derecho del Trabajo. 2.- Los deslindes necesarios: trabajo informal y trabajo negro. Las nociones de precariedad y de contrato de trabajo precario. 3.- Los contratos de trabajo (convencionalmente) precarios o más bien las modalidades contractuales fomentadas. 4.- Un apunte sobre el derecho venezolano. La preferencia por los contratos a tiempo indefinido.

**XVII. “A Propósito del contrato de trabajo: los vicios del consentimiento” ..... 453**

*Sumario:* 1.- El contrato de trabajo y la relación de trabajo. La *ajenidad* y sus manifestaciones. 2.- Los caracteres del contrato de trabajo. Sus elementos esenciales. 3.- El consentimiento y sus vicios; el error, el dolo y la violencia. 4.- Las nulidades en el contrato de trabajo.

### CAPÍTULO III

<b>DIÁLOGO SOCIAL, Y CONCERTACIÓN TRILATERAL.</b>	471
<b>COMERCIO INTERNACIONAL Y DERECHO DEL TRABAJO</b>	

<b>XVIII. La “cláusula social” en los Convenios Internacionales de Comercio .....</b>	473
---	-----

*Sumario:* 1.- El fundamento de la “Cláusula Social”. Antecedentes internacionales. 2.- El escenario del “GATT-OIT”. 3.- El caso de los Estados Unidos. 4.- A modo de conclusión.

<b>XIX. Concertación y Diálogo Social en Venezuela. Experiencias recientes .....</b>	491
--	-----

*Sumario:* 1.- A vueltas con el tripartismo. Tripartismo y libertad sindical. 2.- El diálogo social tripartito en Venezuela. Antecedentes. 3.- Flexibilización del mercado de trabajo. Prestaciones sociales y salarios: “desregulación” o “rerregulación”. 4.- El acuerdo tripartito sobre seguridad social integral y política salarial (ATSSI) del 17 de marzo de 1997. 5.- El acuerdo tripartito sobre estabilidad en el empleo y salarios (ATES) del 3 de julio de 1997.

## CAPÍTULO IV

### FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO 521

#### **XX. Precariedad, Legislación y Administración del Trabajo** ..... 523

*Sumario:* 1.- Estado actual de la Administración del Trabajo: la confusión de las tareas de conciliación e inspección. 2.- La Administración del Trabajo frente a la estabilidad en el empleo. La potestad sancionatoria. 3.- La función de inspección compartida con las autoridades estatales y municipales y con las organizaciones sindicales.

#### **XXI. Los Funcionarios Públicos y la Ley Orgánica del Trabajo. El galimatías del Artículo 8**..... 535

*Sumario:* 1.- Introducción. 2.- Sobre la inconstitucionalidad del Artículo 8 propuesto por la comisión bicameral. Razones de conveniencia legislativa. 3.- Los problemas que cabe esperar de la remisión a la LOT. Remisión y reenvío. El galimatías del Artículo 8. 4.- La posición de la CTV. 5.- El Reglamento parcial de la LOT para negociar las condiciones colectivas de trabajo de los funcionarios o empleados al servicio de la Administración Pública Nacional.

## CAPÍTULO V

**RELACIONES LABORALES EN TIEMPO PRESENTE** 585**XXII. La reordenación del tiempo de trabajo:****Presupuestos y contexto de un debate** ..... 587

*Sumario:* I.- ¿En qué marco se da el debate sobre la reordenación del tiempo de trabajo?: una aproximación teórica. II. La reordenación de la jornada de trabajo en alguna legislación y jurisprudencia comparada. III.- Conclusiones.

**XXIII. La Globalización en el Sistema de Relaciones****Laborales: una visión desde la OIT** ..... 605

*Sumario:* 1.- *Globalización, globalidad* y modelos de relaciones de trabajo: una mínima precisión terminológica. 2.- El mandato de la OIT y su injerencia en la relación entre comercio internacional y normas internacionales del trabajo. 3. - El camino recorrido: de la Declaración de Filadelfia a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento de 1998. 4.- Relaciones de Trabajo: balances y perspectivas: a). - El Estado, de *árbitro a parte*. b).- La tendencia a la *deslaboralización* de la prestación de servicios por cuenta ajena o bajo dependencia de otro. Los impactos sobre el mercado de trabajo.

**XXIV. La estrategia del Diálogo Social: de la concen-  
tración al reparto del poder decisorio en  
las relaciones laborales ..... 629**

*Sumario:* i. El Diálogo Social: eje transversal o estratégico de la OIT. La cuestión terminológica: Diálogo y conceración. ii. Intervencionismo y autonomismo en las Relaciones Laborales. iii.- El presupuesto de la Libertad Sindical. El encuentro con el Derecho de los Derechos Humanos Fundamentales. iv.- La constitucionalización del Diálogo Social y de la participación institucional. v.- El rol del Estado: *la tensión entre la autonomía y el intrusismo*. vi.- En el sentido del *péndulo*. vii. Las asignaturas pendientes. viii. El Acuerdo Tripartito de Santo Domingo de Guzmán, del 24 de mayo de 2002, para adoptar una Agenda Laboral Subregional Tripartita.

**XXV. Libertad sindical y buenas prácticas laborales ..... 655**

*Sumario:* 1.- Justificación: Las relaciones laborales. Los rasgos de un modelo democrático de relaciones laborales. 2. La libertad sindical: Un marco introductorio. 3.- La noción y el contenido de la libertad sindical. 4.- Buenas prácticas laborales y libertad sindical: Un intento de definición y la justificación de un vínculo necesario: el *paradigma* del trabajo decente y la Declaración sobre derechos fundamentales en el trabajo de 1998.